

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	íd.
Ultramar: idem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 2 del actual.—Distribución de fondos del Interior para el mes de Diciembre.—Orden del día para la sesión de 7 del presente mes.

Alcaldía Presidencia: Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde encareciéndoles el cumplimiento de las disposiciones del Bando sobre rectificación del empadronamiento.—Anuncio de sorteo de cédulas de expropiaciones del Ensanche.

Secretaría: Circular relativa á la aprobación por la Superioridad del reglamento de policía de tranvías.—Anuncio de adjudicación de unas parcelas de terreno en las calles de Meléndez Valdés y López de Hoyos.—Exposición de dos expedientes de reforma de alineación de las calles de la Princesa y San Bernardino.—Resultado del sorteo para elección de cuatro Vocales Asociados de la Junta Municipal.—Pliego de condiciones de las subastas para derribo y aprovechamiento de materiales del antiguo palacio de San Juan y de los edificios existentes en los Jardines del Buen Retiro.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º, y menor cuantía.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Libros recibidos en la Biblioteca municipal; número de lectores y obras facilitadas en el mes de Noviembre.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche.

Administración de Propiedades: Anuncio de cobranza sobre fincas que carecen de sifón.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 18 al 21 de Noviembre.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Asuntos despachados por la Inspección de Carruajes.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo de gas del alumbrado.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Sanidad: Trabajos del Laboratorio.—Trabajos realizados por la Junta técnica de Salubridad é Higiene.

Abastos: Recaudación obtenida por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de ganados.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 1904.—*Ex-tracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Lema.—Asistieron los Sres. Abril, Aguila, Duque de Arévalo del Rey, Arroyo de Aldama, Bas, De Blas, Beltrán, Castillo, Catalina, Cortinas, Correcher, Marqués de Cubas, Díaz Agero, Díez y González, Díez Vicario, Estelat, F. Pérez de Soto, Fischer, Fraile, Gabriel, Gálvez Holguín, Gómez Avila, González del Campillo, Gurich, Mauri, Conde de Mejorada del Campo, Ortega Morejón, Ovilo, Prats, Pró,

Quirós, Rivas, Ruiz de Grijalba, Ruiz Jiménez, Salvador Serrano, Sánchez Anido, Suárez Inclán, Marqués de Tovar, Vázquez Arias y Vázquez y López; habiendo excusado su asistencia los Sres. Chavarri y Morayta.

Se abrió á las once y veinticinco minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Catalina, Cortinas, Chavarri, Gurich, Paz y Salvador Serrano; siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 2 del actual, y dejarla á disposición de los señores Concejales.

2.º Dada cuenta del auto del Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, por el que se notifica al Ayuntamiento haber sido condenado en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Sr. Duque de Granada de Ega y otros, sobre indemnización de daños y perjuicios en los terrenos de la huerta de San Bernardino, al pago de 166.662'33 pesetas, más las costas, importantes 4.647'64 pesetas, y requiriendo á la Corporación para que en el término de diez días forme un presupuesto extraordinario para satisfacer dichas cantidades; se acordó, de conformidad con lo informado por los Letrados Consistoriales, tener desde luego por no admitido el requerimiento de que se trata, por extemporáneo é improcedente, fuera de los trámites legales y con inobservancia de lo que ordenan y disponen las leyes administrativas que rigen respecto al cumplimiento de las ejecutorias de los Tribunales, cuando se trata del Ayuntamiento; rogando por ello al Juzgado que, conforme á lo que determinan los Reales decretos de 30 de Abril y 11 de Junio de 1897, se sirva remitir el oportuno oficio á la Alcaldía Presidencia, con expresión de la cantidad líquida que por capital ha de consignarse en los presupuestos correspondientes, y la que importan las costas, con la debida separación, para que, de conformidad á lo dispuesto en la ley Municipal, el Ayuntamiento pueda acordar lo que corresponda. Asimismo se acordó también, autorizar á los señores Letrados para que, en vista de un estudio detenido del asunto, interpongan el recurso que proceda, así como todas las acciones que, por falta de tiempo, no pudiera acordar previamente el Concejo dentro de los plazos legales, en defensa de los intereses del Ayuntamiento.

3.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid, los vecinos siguientes:

D. Luis Cortes, á Collado Villalba.
D. Ramón Pujols Deij, á Barcelona.
Doña Josefina Palau, á Barcelona.

4.º Conceder un mes de licencia al Sr. Concejel, Don Eduardo Estelat, para asuntos propios.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 1.^a—*Gobierno interior.*

5.^o Conceder la excedencia solicitada por el Escribiente de Secretaría, D. Luis Morales del Campo, y nombrar para ocupar la vacante, dotada con 1.500 pesetas anuales, á D. Carlos Sanz y Prast.

Votaron en contra los Sres. Catalina, Díez y González y Ovilo.

6.^o Dada cuenta de un informe proponiendo los ascensos reglamentarios para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de primera clase, vacante por jubilación de D. Mateo Calvo, y el nombramiento para la resulta, se dió lectura de una enmienda formulada por los Sres. Gálvez Holguín, F. Pérez de Soto, Aguila, Gómez Avila y Díez Vicario, en la que se propone que, en cumplimiento de acuerdo municipal, se nombre para cubrir la vacante de Jefe de Negociado de primera clase, á D. Ildefonso Calbacho, en lugar de D. Federico Montes, que la Comisión propone.

Sometida á votación nominal la toma en consideración de la referida enmienda, lo hicieron en favor de la misma los Sres. Aguila, Cortinas, Correcher, Díez Vicario, F. Pérez de Soto, Fischer, Gabriel, Gálvez Holguín, Gómez Avila, Ortega Morejón, Ruiz de Grijalba, Salvador Serrano, Sánchez Anido y Vázquez Arias, y en contra los Sres. Duque de Arévalo del Rey, Arroyo de Aldama, Beltrán, Marqués de Cubas, Díaz Agero, Díez y González, González del Campillo, Gurich, Mauri, Conde de Mejorada del Campo, Quirós, Suárez Inclán, Marqués de Tovar y Vázquez y López, y en vista de resultar empate, la Presidencia declaró aplazada la nueva votación para la sesión próxima.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

7.^o Aprobar la expropiación del solar, núm. 2, de la calle de Postas, que mide 19'13 metros cuadrados, en precio de 19.053'48 pesetas, á razón de 996 pesetas metro, en que ha sido tasado por el Arquitecto municipal y abonar su importe al propietario en obligaciones municipales.

Votaron en contra los Sres. Fischer, Ortega Morejón y Gurich.

El Sr. Fraile en nombre de la Comisión retiró un informe, proponiendo se conceda la autorización solicitada por la Sociedad «La Eléctrica de los Carabancheles» para establecer una red aérea de baja tensión en varias calles de las afueras del puente de Toledo.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

8.^o Adaptar el servicio farmacéutico del distrito de la Universidad, á las secciones en que el mismo se halla dividido, en la forma siguiente:

Primera sección: D. Faustino Martínez, establecido en la calle de Blasco de Garay, núm. 5.

Segunda sección: D. Manuel Benedicto, establecido en la calle de San Bernardo, núm. 41.

Tercera sección: D. Antonio del Cañizo, instalado en la calle de los Reyes, núm. 7.

Cuarta sección: D. Ricardo Moragas, instalado en la calle de Bravo Murillo, núm. 74.

Quinta sección: D. Andrés Garcé-Nuño, establecido en la calle de Bravo Murillo, núm. 159.

Votaron en contra los Sres. Blas, Bas, Díez Vicario y F. Pérez de Soto.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

9.^o Desechar en votación nominal por 10 votos contra 8, un informe proponiendo se autoricen las obras de carácter imprevisto que, con motivo de desprendimiento de terreno, es necesario ejecutar para proseguir la construcción de alcantarillado en las calles del Príncipe de Vergara y Lista.

Señores que dijeron *no*: Aguila, Duque de Arévalo del

Rey, Beltrán, Castillo, Díez Vicario, Fischer, Gurich, Ortega Morejón, Pró y Vázquez Arias.

Señores que dijeron *sí*: Catalina, Cortinas, Díez y González, F. Pérez de Soto, Gálvez Holguín, Gómez Avila, González del Campillo y Quirós.

De nuevo despacho.

A petición del Sr. Díez Vicario, quedó sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para sacar á subasta el suministro de carbones y leñas para la calefacción de las oficinas municipales durante el año 1905.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

10. Jubilar por inutilidad física al vigilante de Consumos, D. Dámaso Yela Mendieta, que cuenta veintitrés años, un mes y cinco días de servicios, con el haber pasivo anual de 750 pesetas, 50 por 100 del sueldo de 1.500, máximo que ha disfrutado y que le sirve de regulador.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

11. Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil, se sirva ampliar la excepción de subasta concedida para la enajenación de las leñas procedentes de la poda y corta del arbolado del Parque y Jardines de esta Villa, en el sentido de que el concurso sea por tipo libre, en razón á que, con el precio tipo fijado, tanto en las subastas como en los concursos anunciados, no se ha logrado la concurrencia de licitadores; que una vez concedida la ampliación se anuncie el oportuno concurso en la forma indicada, por término de quince días para la admisión de proposiciones, que deberán presentarse en pliegos cerrados, y que transcurrido el plazo de anuncio se proceda por la Comisión tercera al examen de las proposiciones presentadas, proponiendo oportunamente al Excmo. Ayuntamiento la aceptación de la que estime más beneficiosa á los intereses municipales.

12. Aprobar el proyecto y presupuesto formados por el Sr. Ingeniero Director del Arbolado, para instalar un jardín en el Salón del Prado, con cargo, las 45.000 pesetas á que ascienden dichas obras, á la partida que con destino exclusivo á esta atención se consigna en el proyecto de presupuesto para 1905.

Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil la necesaria excepción de subasta, tanto para la ejecución de dichas obras con los elementos del Ramo, como para la adquisición directa de las plantas en la cantidad y de las clases que sean necesarias; y que se invite á los señores Presidentes de las respectivas comisiones ejecutivas, para llevar á cabo la erección de estatuas á D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Emilio Castelar, ofreciéndoles como sitios adecuados para el emplazamiento de dichos monumentos, los que se señalan en el plano formado por el Sr. Ingeniero Director del Arbolado.

Votaron en contra los Sres. Quirós y González del Campillo.

13. Conceder licencia para instalar un *electromotor* y una máquina para aserrar hierro, en un cobertizo situado en el solar de la calle de Monteleón, esquina á la de Sandoval.

14. Conceder licencia para instalar una caldera de vapor en la casa, núm. 7, de la calle del Barquillo.

15. Conceder licencia para instalar un *electromotor*, en el taller de biselado, establecido en la casa, núm. 2, del callejón del Hospital.

16. Conceder licencia para una carbonería en la casa, núm. 28, de la calle de Agustín Durán.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

17. Conceder licencia para cercar con muro de fábrica y verja de hierro un solar situado en la calle del General Ahumada, barrio de la Guindalera.

18 al 20. Conceder licencia para construir tres casas de planta baja, dos en los solares de la calle de la Constancia, números 46 y 66, y otra en el solar de la misma calle, con vuelta á la de Juan Bautista de Toledo.

Votó en contra de los cuatro anteriores acuerdos, el Sr. Ovilo.

21. Admitir la proposición formulada por el maestro

aparejador D. Luis González, para efectuar el derribo de la casa, núm. 23, de la calle de Piamonte, toda vez que han sido declaradas desiertas por falta de licitadores las cinco subastas que sucesivamente se han anunciado para dicho objeto, en cuya proposición, el referido Sr. González se compromete á efectuar el derribo de la expresada finca y desmontar el terreno hasta la rasante de la calle en un plazo de tres meses, abonando á los fondos municipales la suma de 4.000 pesetas como valor de los materiales procedentes de dicho derribo, que quedarán de su propiedad y libre disposición, debiendo consignarse también como obligación del concesionario el colocar una valla de madera decorada que cierre el solar á la alineación oficial; y solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil la oportuna excepción de subasta para realizar este servicio en la forma indicada.

Votó en contra el Sr. Gurich.

22. Informar desfavorablemente á la Superioridad la petición de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, para prolongar la vía apartadero de la carrera de San Jerónimo hasta la calle de Echegaray.

23. Designar una Comisión permanente de Sres. Concejales que, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, recabe del Gobierno de S. M. la cesión á favor del Municipio de los derechos que el Estado tiene sobre el Canal de Isabel II, y de las facultades y atribuciones que le asisten en lo relativo á los servicios técnicos, administrativos y de explotación.

COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.

24. Nombrar camillero de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en vacante por defunción de D. Inocencio Alonso, á D. Sebastián Delgado, con carácter provisional á efectos de la ley sobre provisión de destinos en licenciados del Ejército; y aprobar, al solo efecto del abono de los haberes devengados, el nombramiento interino hecho por el Sr. Presidente de la referida Casa de Socorro, á favor de D. José Pérez Monge.

25. Ascender á Médico tercero de la Beneficencia municipal, en vacante por fallecimiento del de igual clase Don Enrique González Pascual, á D. Eugenio Echeguren y Calleja que ocupa el núm. 1 en el escalafón de supernumerarios; y nombrar para la vacante de supernumerario gratificado que éste deja á D. Enrique Morcillo y Sánchez, á quien también corresponde por antigüedad.

26. Ascender á Tocólogo segundo de la Beneficencia municipal, al supernumerario D. Manuel Céspedes y Catá, é quien corresponde, en vacante por defunción de D. Estanislao García.

27 al 29. Nombrar Médicos supernumerarios del Cuerpo de la Beneficencia municipal á los Sres. D. Juan de la Mata Viguera y Carrero, D. César Ruiz Ocaña y D. Ricardo López Ruiz.

30. Nombrar practicante agregado del Cuerpo de la Beneficencia municipal á D. Carlos Jiménez y Jiménez, con sujeción á las prescripciones reglamentarias.

31 al 33. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subastas, por separado, con arreglo á ellos, para contratar el suministro de carne, tocino y garbanzos con destino á las Casas de Socorro de esta Capital, durante el próximo año de 1905, con sujeción, respectivamente, á los precios tipos de 2'40, 2 y 1 pesetas kilogramo, calculándose el importe anual de estos suministros, al solo efecto de la constitución de fianza, en 12.000, 1.500 y 7.000 pesetas, que serán cargo á las partidas correspondientes del respectivo presupuesto.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

34. Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre, por cuenta del presupuesto vigente del Ensanche.

35. Conceder licencia para aumentar dos pabellones sobre el último piso de la casa, núm. 21, de la calle del Españolito.

A petición de los Sres. Gurich y Fischer, respectivamente, quedaron sobre la mesa dos informes proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en el mercado de Trasmiera, situado en el pasaje de Valdecilla, con vuelta á las calles de Solares y Hermosa, y que se autoricen las

obras de carácter imprevisto que es preciso ejecutar por las malas condiciones del terreno, en el alcantarillado de las calles del Príncipe de Vergara y Ayala.

Y á petición del Sr. Gurich quedó sobre la mesa otro proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 783'18 pesetas, para adquirir madera con destino á la construcción y arreglo de carretillas del ramo de Vías públicas.

36. Autorizar al Sr. Ingeniero Director de Vías públicas municipales, para adquirir de la respectiva contrata, cinco toneladas de madera de álamo y dos de encina, con destino á la construcción y arreglo de carretillas para el servicio de las tres zonas, cuyo importe de 783'13 pesetas, será cargo en debida forma al vigente presupuesto del Ensanche.

37. Autorizar al mismo funcionario para adquirir de la respectiva contrata, herramientas con destino á los servicios de las tres zonas, por valor de 1.257'50 pesetas, que será cargo al vigente presupuesto del Ensanche, en la debida proporción.

A petición del Sr. Gurich, quedó sobre la mesa otro informe, proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 3.184'34 pesetas, para la reforma del alumbrado y canalización en el cruce de las calles de Lista y Príncipe de Vergara.

Adición.

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

COMISIONES 3.^a Y 4.^a REUNIDAS.—Obras y Ensanche.

38. Refundir la inspección de establecimientos públicos é industriales, cuyo Ingeniero Jefe ha sido jubilado, con la de los servicios eléctricos, aumentando 500 pesetas á la gratificación que percibe el Ingeniero Jefe de esta última, y creando dos nuevas plazas una de Ingeniero industrial con la remuneración de 3.500 pesetas, y otra de Ingeniero ayudante con la de 2.000, cuyas cantidades componen la total de 6.000 pesetas, que tenía asignado el Ingeniero jubilado; y quedando, por consiguiente, modificada la plantilla del personal facultativo de vigilancia de tranvías y servicios eléctricos, á cuya denominación se agregará la de inspección de establecimientos é industrias en la forma siguiente:

Inspector Jefe, con la remuneración de 4.000 pesetas.

Ingeniero industrial, con 3.500 íd.

Ídem Ayudante, con 2.000 íd.

Y nombrar para ocupar la plaza de Ingeniero industrial, con el haber de 3.000 pesetas, á D. Emilio Colominas, y la de Ingeniero ayudante, con el de 2.000 á D. José de Igual, debiendo solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil la necesaria autorización para llevar á cabo esta reforma.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

39. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 21, de la calle de Velázquez, esquina á la de Jorge Juan.

40. Conceder licencia para la construcción de un piso sotabanco en la finca, núm. 35, de la calle de Serrano.

A petición del Sr. Quirós, quedó sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 58.300 pesetas, para instalar pavimento de asfalto en la calle de Lista, en el trozo comprendido entre las de Lagasca y Velázquez.

41. Verificado el sorteo que previene la ley para cubrir cuatro vacantes que existen de Vocales Asociados de la Junta Municipal, resultaron nombrados los Sres. D. Francisco Mínguez, D. Juan Hazén, D. Manuel Balín y D. Francisco Lamarca, designados con los números 10, 45, 20 y 133, respectivamente, en las secciones 1.^a, 12, 19 y 23.

42. Autorizar á la Alcaldía Presidencia para gratificar con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto, al personal obrero que ha tomado parte en la limpieza extraordinaria de las vías públicas, con motivo de las recientes nevadas.

Y se levantó la sesión á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL INTERIOR PARA EL MES DE DICIEMBRE

Capítulos		GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL Pesetas.
		De pago inmediato.	De pago diferible.		
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	81.859'14	27.698'68	»	109.557'82
2.º	Policía de seguridad.....	128.462'29	29.122	»	157.584'29
3.º	Policía urbana y rural.....	185.507'37	155.957'04	»	341.464'41
4.º	Instrucción pública.....	43.901'94	»	»	43.901'94
5.º	Beneficencia.....	100.478'47	»	»	100.478'47
6.º	Obras públicas.....	83.195'39	128.652'68	»	211.848'07
7.º	Corrección pública.....	32.471'53	»	»	32.471'53
8.º	Montes.....	»	»	»	»
9.º	Cargas.....	814.229'42	100.000	»	914.229'42
10.º	Obras de nueva construcción.....	1.000	75.596'74	»	76.596'74
11.º	Imprevistos.....	»	23.357'78	»	23.357'78
12.º	Resultas.....	»	10.416'63	»	10.416'63
TOTALES.....		1.471.105'55	550.801'55	»	2.021.907'10

Orden del día para la sesión del 7 de Diciembre de 1904.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Real orden del Ministerio de Obras públicas, cediendo al Ayuntamiento 1.252'75 metros cuadrados del jardín de la Escuela de Veterinaria, para la formación de una plaza elíptica en el portillo de Embajadores, con la obligación de ejecutar diferentes obras por cuenta de los fondos municipales.
3. Comunicación del Gobierno civil, trasladando auto del Tribunal provincial de lo Contencioso, por el que se declara caducado el recurso entablado por el Ayuntamiento contra providencia gubernativa que ordenó el pago de pesetas 3.343'43 á D. Carlos García del Real, por suministro de maderas al Almacén general.
4. Comunicación del Gobierno civil, por la que se fija en 25'76 y 26'27 pesetas, el precio del metro cuadrado de terrenos expropiados para las calles de Goya y Pardiñas, respectivamente.
5. Comunicación del Sr. Letrado de Ensanche, participando la sentencia del Tribunal Supremo, declarándose incompetente para conocer de una demanda contra Real orden del Ministerio de la Gobernación, que declaró válida y subsistente la cesión gratuita de terrenos para las calles de Galileo, Blasco de Garay, San Rafael y Guzmán el Bueno.
6. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de tubería de hierro para canalización de aguas en la carretera del Pardo, trozo comprendido entre el vado y el primer Vivero de la Villa.
7. Acta de la subasta verificada para contratar el suministro de tubería de hierro y accesorios para canalización de aguas en la calle de Guzmán el Bueno.
8. Acta de subasta verificada para contratar el servicio de entretenimiento y conservación de los arcos voltaicos colocados en las columnas de las empresas de tranvías de esta Capital.
9. Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Noviembre último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Sobre la mesa.

COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.

10. Proponiendo los ascensos reglamentarios para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de primera clase de la Secretaría, y el nombramiento para la resulta.
11. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condi-

ciones para sacar á subasta el suministro de carbones y leñas para la calefacción de las oficinas municipales durante el año 1905.

COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

12. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en el «Mercado de Trasmiera», situado en el pasaje de Valdecilla, con vuelta á las calles de Solares y Hermosa.
13. Proponiendo se autoricen las obras de carácter imprevisto, que es preciso ejecutar por las malas condiciones del terreno en el alcantarillado de las calles del Príncipe de Vergara y Ayala.
14. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 1.656'15 pesetas, para instalación de aceras frente á las fincas, números 42 y 44, de la calle de Zurbano.
15. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 3.184'34 pesetas, para la reforma del alumbrado y canalización en el cruce de las calles de Lista y Príncipe de Vergara.
16. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 58.300 pesetas para instalar pavimento de asfalto en la calle de Lista, en el trozo comprendido entre las de Lagasca y Velázquez.

De nuevo despacho.

COMISIONES 4.ª Y 6.ª REUNIDAS—Obras y Ensanche.

17. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para sacar á subasta el suministro de diferentes objetos de espartería que sea necesario adquirir para los servicios técnicos municipales del Interior, Ensanche y Extrarradio.
18. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el servicio de transportes, necesario para las obras que se ejecuten por el ramo de Fontanería Alcantarillas en el Interior, Ensanche y Extrarradio.
19. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de diferentes efectos de ferretería que sean necesarios para los servicios técnicos municipales del Interior, Ensanche y Extrarradio.

COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.

20. Proponiendo el nombramiento de un cesante de Consumos para una plaza de Fiel Recaudador del extrarradio

COMISIÓN 4.ª—Obras.

21. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de planta baja en el solar, núm. 14, de la calle de Dulcinea (extrarradio).
22. Proponiendo la devolución de fianza al contratista, que ha sido, del derribo de las casas, números 26 y 28, de la calle de la Flor Baja.
23. Proponiendo otra devolución de fianza al contratista, que ha sido, de las obras de instalación de adoquín de aplita en la calle Mayor.
24. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de una parcela del solar, números 11,

13 y 15, de la calle del Doctor Fourquet, necesaria para la prolongación de la calle de Argumosa.

25. Proponiendo el derribo, por ruina inminente, de la casa, núm. 3, de la calle de la Almudena, con vuelta á la de Bailén.

26. Proponiendo la demolición, por ruinoso, de la casa, núm. 57, de la calle de las Huertas.

27. Proponiendo el derribo, por ruina, de la fachada de la casa, núm. 6, de la calle de Lope de Vega.

28. Proponiendo se informe desfavorablemente á la superioridad, el proyecto de tranvía denominado del «Medio-día de Madrid».

COMISION 6.^a—*El sanche*.

29. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante pesetas 1.376'96, para la adquisición de materiales, con destino al arreglo de cajones y carretillas, para el ramo de Vias públicas del Ensanche.

30. Proponiendo, en cumplimiento de lo dispuesto por sentencia firme del Tribunal Contencioso, y cuya ejecución ha sido denegada al Ayuntamiento por Real orden de 22 de Julio último, la aprobación de un convenio, realizado para satisfacer en Cédulas del Ensanche, un crédito de 76 025 pesetas, acordado satisfacer por el Ayuntamiento, en pago de superficies expropiadas para las calles de Juan de Urbieto, Cavanilles y Abtao.

31. Proponiendo la aprobación de un presupuesto importante pesetas 1.980'25, para la adquisición de materiales, para la conservación y reparación de las máquinas elevadoras de agua, en la 1.^a y 2.^a zona del Ensanche.

COMISION 11.^a—*Cementerios*.

32. Proponiendo la exhumación y traslado al osario de los cadáveres que ocupan sepulturas temporales hasta 31 de Diciembre de 1904.

JURADO PARA RESOLVER EL CONCURSO DE FILTROS

33. Proponiendo se declare desierto el concurso de filtros para las aguas de las fuentes públicas, en vista del resultado negativo obtenido en las pruebas celebradas.

El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

CIRCULAR

Habrà visto V. S. en el Bando publicado con fecha 22 del que fina y referente á la próxima rectificación anual del empadronamiento, que esta Alcaldía Presidencia persevera en el propósito, ya expuesto en igual período del año anterior, de que dicha rectificación llegue á los límites posibles de verdad y exactitud, tanto por ser debido que en el Padrón se cumplan todas las condiciones exigidas por la Ley, cuanto para que en la escrupulosidad con que la operación se verifique hallen garantía los derechos que de aquel se deducen, entre ellos muy principalmente los relativos á la función electoral.

La experiencia de todos los días acredita que la mayor parte de las reclamaciones formuladas por no inclusión en las listas del Censo, se originan en el descuido ó abandono en que los mismos reclamantes incurrieron no haciendo su inscripción padronal; así como que las quejas por haber de emitir el voto en Colegios electorales lejanos del domicilio, no tienen más fundamento que la falta sólo imputable á quien las profiere, por no dar noticia de sus traslados de casa á las Alcaldías de barrio respectivas.

No poco se ha logrado desde la última rectificación en remedio á estos inconvenientes, mas no, en verdad, por acción inicial del vecindario todavía negligente, sino por la diligencia y celo de los Alcaldes de barrio y por la eficaz cooperación de las Tenencias de Alcaldía, fruto de las cuales es que hasta la fecha vayan registradas en el presente año 12 214 empadronamientos y 38 731 traslados de domi-

cilio. Pero este resultado obliga persistir en el empeño propuesto, por cuanto dichos datos demuestran que aun queda mucho por hacer para el conocimiento de la cifra verdad de la población y de la normal de su movimiento.

Encarezco, pues, á V. S., que consagre á este servicio preferente atención, requiriendo á los Alcaldes de barrio de ese distrito de su digno cargo para que de continuo investiguen las altas y bajas que ocurran en sus respectivas demarcaciones, y como hasta ahora, prosigan denunciando ante V. S. á los vecinos que, invitados atentamente al efecto, se resistan á legalizar su situación con referencia al Padrón, ya inscribiéndose en él si no lo estuvieren, ya haciendo constar sus traslados de domicilio. Igual encarecimiento hago á V. S. por lo tocante á la obligación que los propietarios, administradores de fincas y porteros tienen de participar á los Alcaldes de barrio, en término de tercer día, las altas y bajas de inquilinato, cuyo incumplimiento castigará V. S. con rigor y sin contemplaciones cuando le sea denunciado por aquellos funcionarios.

Recuerdo, por último, á V. S. y le reitero la prevención hecha en mi circular de 25 de Noviembre de 1903, relativa á darme cuenta especial todos los meses de las faltas de que conozca por infracción de las obligaciones de que queda hecho mérito y expresiva del denunciante, denunciado y su domicilio, concepto de la denuncia y multa que haya sido impuesta.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de Noviembre de 1904.—*Marqués de Lema*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de....

Cédulas amortizables garantizadas para pago de las expropiaciones del Ensanche.

El día 15 del entrante mes, á las once de su mañana, bajo la presidencia de la Comisión de Ensanche y de los Sres. Regidores Síndicos, y con asistencia de los señores Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial, la 22 amortización de los expresados títulos, según á continuación se detalla: 1.^a zona, 30 títulos; 2.^a zona, 35 ídem y 3.^a zona, 15 ídem.

Del resultado de los sorteos se levantará acta por triplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por la Secretaría; otra surtirá sus efectos en Contaduría, y el tercero se remitirá al Banco de España, á cargo de cuyo Establecimiento corre el pago, tanto de los intereses como de la amortización de dicha Deuda. Las bolas que comprenden los números de los títulos existentes en circulación y cartera, se expondrán previamente al público, quedando después de manifiesto las amortizadas en el vestíbulo de la primera Casa Consistorial.

Madrid 30 de Noviembre de 1904.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Lema*.

SECRETARIA

El Excmo. Sr. Gobernador civil participa á la Alcaldía Presidencia, que con fecha 18 del actual se ha servido aprobar el reglamento de Policía de los tranvías que, para el servicio de explotación de los mismos, le fué remitido previa aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde tengo el honor de participar á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes, debiendo á la vez hacerle presente que el citado reglamento figura inserto en el BOLETÍN municipal de la presente semana.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de Noviembre de 1904.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sres. Tenientes de Alcalde.—Sr. Concejal Inspector de servicios eléctricos.—Sr. Inspector Jefe de la Guardia municipal.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 25 del actual la adjudicación de una parcela de terreno procedente de vía pública en la calle de Meléndez Valdés, para agregarla á la finca núm. 16, de la citada calle, pro-

pia de D. Manuel Baude, cuya parcela comprende una superficie de 65'45 metros cuadrados, que al precio de 25'76 pesetas uno, importan la cantidad de 1.685'99 pesetas, se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 19 de Junio de 1901, á fin de que, durante el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, presenten los propietarios que se consideren perjudicados las reclamaciones oportunas.

Madrid 30 de Noviembre de 1904. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 25 del actual, la adjudicación de una parcela de terreno procedente de vía pública en la calle de López de Hoyos, para agregarla al solar de la manzana 218^o del Ensanche, con fachada á las calles de Serrano, López de Hoyos y Claudio Coello, propio de D. José Lázaro Galdiano, cuya parcela comprende una superficie de 5.951 metros cuadrados, que al precio de 23 pesetas uno, importan la cantidad de 1.368'73 pesetas; se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 19 de Junio de 1901, á fin de que durante el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, presenten los propietarios que se consideren perjudicados las reclamaciones oportunas.

Madrid 30 de Noviembre de 1904. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de Noviembre último, se ha servido aprobar el proyecto de reforma de alineaciones en la fachada del palacio de Liria, en la calle de la Princesa, formulado por el Arquitecto municipal de la primera Sección.

Lo que, en cumplimiento de lo que determina el párrafo segundo, art. 627 de las Ordenanzas Municipales, se anuncia al público para que, en el término de treinta días hábiles, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, puedan formular cuantos se conceptúen interesados en dicho proyecto las reclamaciones ú observaciones que consideren convenientes á sus derechos; advirtiéndole que el proyecto se hallará de manifiesto en este Negociado durante el expresado plazo y horas de diez á doce de la mañana.

Madrid 1.^o de Diciembre de 1904. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de Noviembre último, se ha servido aprobar el proyecto de reforma de alineaciones de la calle de San Bernardino, trozo comprendido entre la calle de Ponciano y la plaza del Conde de Toreno, formulado por el Arquitecto municipal de la primera Sección.

Lo que, en cumplimiento de lo que determina el párrafo segundo, art. 627 de las Ordenanzas Municipales, se anuncia al público para que, en el término de treinta días hábiles, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, puedan formular cuantos se conceptúen interesados en dicho proyecto las reclamaciones ú observaciones que consideren convenientes á sus derechos; advirtiéndole que el proyecto se hallará de manifiesto en este Negociado durante el expresado plazo y horas de diez á doce de la mañana.

Madrid 1.^o de Diciembre de 1904. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En el sorteo verificado en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 2 del corriente, para cubrir cuatro vacantes de Vocales Asociados de la Junta Municipal, han sido designados por la suerte los Sres. D. Francisco Mínguez, D. Juan Hacen, D. Juan Balín y D. Francisco Lamarca, comprendidos respectivamente en la secciones 1.^a, 12.^a, 19.^a y 23.^a de contribuyentes de esta Capital.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á efectos del art. 69 de la ley Municipal.

Madrid 4 de Diciembre de 1904. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 25 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales del antiguo Palacio de San Juan.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.^o), y en las horas de diez á doce durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 29 de Noviembre de 1904. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de 25 del actual aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de todos los edificios existentes en los Jardines del Buen Retiro.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado 5.^o), y en las horas de diez á doce durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 29 de Noviembre de 1904. — El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.^o (Policía Urbana).

D. Antonio Calleja, tostar café, calle de San Pedro, frente al núm. 15.

D. Julián Pérez, tostar café, calle de Santa Teresa, frente al núm. 18.

D. José Pérez, plaza de aguador con el núm. 10, fuente de los Consejos.

D. Adrián Vázquez, electromotor de tres caballos, San Hermenegildo, 19 duplicado.

Doña Luisa Quintanilla, puesto de refrescos, plaza del Rey, esquina á la calle del Barquillo.

Por el Negociado 4.^o (Obras).

Ampliar pabellón, Ventura Rodríguez, 8 (interior).

Reformas y revoco, Cruz, 41 (interior); travesía del Fúcar, 8 (interior).

Muro interior, Cervantes, 5, 7 y 9 (interior).

Sustituir maderos de piso, Pelayo, 7 (interior).

Alquilar, Carranza, 19, con vuelta á la de Monteleón (interior); Monteleón, 28 (interior); Proletarios, 4 (extrarradio).

Sifón, Corredera Baja, 23; Pez, 11 duplicado; Esparteiros, 4; Carmen, 20; Pelayo, 22; San Agustín, 4; Cava Baja, 43; Noblejas, 3; Molino de Viento, 16; Pontejos, 4; Huertas, 65; Toledo, 88 (todas del interior).

Por el Negociado 6.^o (Ensanche).

Arreglo del diente de la puerta de la casa sita en la calle de Goya, núm. 39.

Para alquilar la finca construida en la calle de Zurbarano, núm. 44.

Construcción de una finca en la calle de Lagasca, entre las del General Oráa y María de Molina.

Construcción de un pabellón y muro de fábrica en la calle de Ríos Rosas, esquina á Santa Engracia.

Por el de Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Alcalá, 180, cofrería; Cava Baja, 29, cubería; Cervantes, 1, compostura de calzado; Esparteros, 1, zapatería; Fuencarral, 6, sastrería; Gerona, 12, manguitería; Jacometrezo, 26 y 28, batería de cocina; Reyes, 27, verdulería; San Onofre, 2, zapatería.

Pintado de portadas.—Claudio Coello, 20; Ferraz, 47; Fúcar, 19 y 21; Juan de Dios, 7; Moratín, 34; Mesonero Romanos, 2; Pizarro, 20; paseo del Prado, 36; Sombbrero, 3; Santa Feliciano, 1; Tudescos, 14.

Revoco.—Travesía del Conde Duque, 13.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1904.

	ANTERIOR	DÍAS	
		25	1.º
Sisas.....	61	»	»
Empréstito de 1861.....	103	»	102:50
Idem de 1868.....	64	»	»
Resultas.....	83:30	83:50	»
Expropiaciones (Interior).....	93:30	»	»
Idem (Ensanche).....	91:25	»	»

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º desde el 26 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1904.

Al distrito del Centro	125
Idem del Hospicio.....	36
Idem de Chamberí.....	41
Idem de Buenavista	115
Idem del Congreso.....	263
Idem del Hospital.....	124
Idem de la Inclusa.....	111
Idem de la Latina	211
Idem de Palacio.....	329
Idem de la Universidad.....	96
La semana corriente.....	1.451
Desde el 1.º de Enero al 25 de Noviembre de 1904..	38.731
Total desde 1.º de Enero al 2 de Diciembre..	40.182

Nuevos empadronamientos.

Desde 1.º de Enero al 25 de Noviembre de 1904..	12.214
Desde el 26 de Noviembre al 2 de Diciembre	289
Total desde 1.º de Enero á 2 de Diciembre ...	12.503

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Número de lectores que han concurrido á la misma y clasificación de las obras facilitadas durante el mes de Noviembre de 1904.

OBRAS CONSULTADAS	NÚMERO de lectores.
Administración.....	8
Anuarios.....	10
Astronomía.....	11
Biografías.....	14
Crítica histórica.....	10
Idem religiosa.....	5
Diccionarios.....	14
Estadística.....	10
Filosofía.....	3
Física.....	18
Geografía.....	14
Gramáticas.....	10
Historia.....	35
Idem Natural.....	16
Literatura (variedades).....	40
Matemáticas.....	20
<i>Suma y sigue.....</i>	238

OBRAS CONSULTADAS

	NÚMERO de lectores.
<i>Suma anterior.....</i>	238
Novelas de entretenimiento.....	65
Idem instructivas.....	114
Periódicos de información.....	15
Idem oficiales.....	52
Poesía.....	14
Política.....	4
Química.....	18
Revistas.....	28
Sociología.....	6
Taquigrafía.....	4
Teatros.....	14
Viajes.....	28
TOTAL.....	600

La Biblioteca municipal ha recibido los libros siguientes:

De D. José F. García Ceballos:
«El Financiero Hispano Americano», revista mensual.—Madrid, 1904.

De D. Juan Redondo Menduñña:
«De Belén al Calvario», poesías. Autor, el donante.—Madrid, 1904.—«Copos de nieve», poesías. Autor, el donante.—Madrid, 1898.

De D. Francisco López y López:
«Monforte y su látigo», folleto original, dedicado á las nuevas Cortes, por D. Casimiro López Salgueiro.—Madrid, 1901.—«La dama de las Camelias», por Alejandro Dumas (hijo). Barcelona, 1894.

De D. Emilio Cotarelo:
«Bibliografía de las controversias sobre la solicitud del teatro en España». Autor, el donante.—Madrid, 1904.

De D. Joseph Berge:
«Le relèvement économique de l'Espagne», por el donante.—Paris, 1904.

De D. Juan José Morato:
«Annuaire de la Bourse du travail». De 1887 á 1902.—Paris, 1889 á 1903.—4 vols.

De New York:
«Bulletin of the public Library», September, 1904.—New York, 1904.

De La Plata (República Argentina):
«Boletín de la Biblioteca pública de la provincia de Buenos Aires», Septiembre 1.º de 1904.—La Plata, 1904.

Del Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación:
«Reglamento de la Asociación Caridad Escolar». Madrid, 1904.—«Estadística del impuesto sobre transportes de viajeros y de mercancías». Año 1902. Madrid, 1904.—«Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria». Estadística del año 1901. Madrid, 1904.

De la Imprenta Municipal:
«Nomenclátor electoral de las calles de Madrid en el censo vigente de 1904-905». Madrid, 1904.—«Ley de 5 de Abril de 1904 sobre responsabilidades de funcionarios civiles». Reglamento para su ejecución. Madrid, 1904.—«Ley y Reglamento sobre el Descanso Dominical y Bando de la Alcaldía Presidencia». Madrid, 1904.—«Reglamento de la Beneficencia municipal de Madrid y particular de las Casas de Socorro». (Quinta tirada). Madrid, 1904.—Tranvía del Este. «Escritura de venta á esta Compañía de los titulados de Madrid, Castellana y Claudio Coello». Madrid, 1904.—Tranvía del Este. «Real orden autorizando la sustitución de la tracción animal por la eléctrica». Madrid, 1904.—Ferrocarril Metropolitano. «Escritura de autorización para sustituir el motor de vapor por el eléctrico». Madrid, 1904.—«Concesiones de tranvías y ferrocarril que tienen su punto de arranque en el término municipal». Madrid, 1904.

Ayuntamiento de Madrid:
«Contrata de suministro de cal cáustica para enterramientos en cementerios municipales». Pliego de condiciones. Madrid, 1904.—«Contrata de suministro de menestra y utensilios con destino al primer Asilo de San Bernardino y Depósito de mendigos». Pliego de condiciones. Madrid, año 1904.—«Contrata de suministro de objetos de escritorio para las dependencias municipales». Pliegos de condiciones. Madrid, 1904.—«Contrata de suministro de placas

de zinc para los carros de transporte». Pliegos de condiciones. Madrid, 1904.—«Contrata del servicio de transporte para las obras de vías públicas». Pliegos de condiciones. Madrid, 1904.—«Contrata de suministro de tuberías de plomo para los ramos de Fontanería, etc.». Pliegos de condiciones. Madrid, 1904.—«Contrata de suministro de tierra de brezo para el ramo de arbolado». Pliego de condiciones.

Madrid, 1904.—«Contrata de suministro de cal, yeso y cemento de portland para los servicios técnicos municipales». Pliego de condiciones. Madrid, 1904.—«Contrata de suministro de maderas para los servicios municipales». Pliegos de condiciones. Madrid, 1904.—«Contrata de suministro de aceites, sebos, grasas, alquitrán y barnices para los servicios municipales». Pliegos de condiciones. Madrid, 1904.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1904.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Noviembre de 1904	Del 24 al 30 de Noviembre de 1904	Total ingresos hasta 30 de Novbre. de 1904
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.568'31	1.142'53	»	1.142'53
2.º Montes.....	7.500	3.281'08	»	3.281'08
3.º Impuestos.....	3.752.113'67	2.704.627'36	32.857'65	2.737.495'01
4.º Beneficencia.....	90.122'47	80.503'63	76	80.579'63
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	101'80	»	101'80
7.º Extraordinarios.....	2.287.038'43	128.449'38	657	129.106'38
8.º Resultas.....	200.000	112.762'90	267'75	113.030'65
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	25.150.463'56	22.881.950'44	6.817'76	22.888.768'20
10.º Reintegros.....	30.330'40	30.740'90	»	30.740'90
	31.520.340'44	25.943.560'02	40.686'16	25.984.246'18
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	45.292'56	160'27	45.452'83
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.520.340'44</i>	<i>25.988.852'58</i>	<i>40.846'43</i>	<i>26.029.699'01</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Noviembre de 1904	Del 24 al 30 de Noviembre de 1904	Total de pagos hasta 30 de Novbre. de 1904
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.303.315	1.054.609'02	330	1.054.939'02
2.º Policía de seguridad.....	1.896.860'50	1.171.358'84	934'39	1.172.293'23
3.º Policía urbana y rural.....	4.095.239'96	3.076.495'75	27.081'70	3.103.577'45
4.º Instrucción pública.....	526.823'50	384.587'79	60	384.647'79
5.º Beneficencia.....	1.205.741'20	888.560'24	632'95	889.193'19
6.º Obras públicas.....	2.609.273'84	1.807.305'35	41.934'28	1.849.239'63
7.º Corrección pública.....	389.662'67	344.200	»	344.200
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	18.161.114'80	15.247.056'73	2.916'23	16.249.972'96
10.º Obras de nueva construcción.....	919.160'97	141.959'47	154	142.113'47
11.º Imprevistos.....	288.148	157.325'94	»	157.325'94
12.º Resultas.....	125.000	»	»	»
	31.520.340'44	25.273.460'13	74.043'55	25.347.503'68
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	140.032'68	75	140.107'68
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.520.340'44</i>	<i>25.413.492'81</i>	<i>74.118'55</i>	<i>25.487.611'36</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	25.984.246'18	
Idem devueltos.....	140.107'68	
Idem líquidos.....	»	25.844.138'50
Pagos ejecutados.....	25.347.503'68	
Idem reintegrados.....	45.452'83	
Idem líquidos.....	»	25.302.050'85
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>542.087'65</i>

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1904.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 25 de Noviembre de 1904.	Del 24 al 30 de Noviembre de 1904.	Total de ingresos hasta el 30 de Noviem- bre de 1904.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
4.º Contribuciones y recargos.....	2.500.000	1.324.188'21	»	1.324.188'21
2.º Venta de terrenos.....	10.000	40.534'18	»	40.534'18
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	6.032'27	6.101'20	»	6.101'20
4.º Resultas.....	2.089.057'87	3.307.278'13	»	3.307.278'13
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	342'10	2.860'53	3.202'73
6.º Reintegros.....	16.000	15.049'18	1.120'31	16.169'49
	4.621.140'14	4.693.493'10	3.980'84	4.697.473'49
Ingresos por reintegro de las cantidades libradas.....	»	554'61	»	554'61
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	4.621.140'14	4.694.047'71	3.980'84	4.698.028'55

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 25 de Noviembre de 1904.	Del 24 al 30 de Noviembre de 1904.	Total de pagos hasta el 30 de Noviem- bre de 1904.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	164.550	136.443'08	»	136.443'08
2.º Policía de Seguridad.....	92.270	67.087'09	»	67.087'09
3.º Policía Urbana.....	252.246'57	152.004'77	»	152.004'77
4.º Obras públicas.....	2.935.689'29	1.526.414'36	111.727'68	1.638.142'04
5.º Cargas.....	1.166.480'58	552.504'40	18.532'59	571.036'99
6.º Imprevistos.....	9.903'70	6.000	»	6.000
	4.621.140'14	2.440.453'70	130.260'27	2.570.713'97
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	4.621.140'14	2.440.453'70	130.260'27	2.570.713'97

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.698.028'55	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	4.698.028'55
Pagos ejecutados.....	2.570.713'97	
Idem reintegrados.....	»	
Idem líquidos.....	»	2.570.713'97
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		2.127.314'58

Madrid 30 de Noviembre de 1904.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre fincas que carecen de sifón de acometida á la alcantarilla general.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio, correspondiente al año de 1904, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

- 1.ª La cobranza dará principio el día 5 del actual, terminando el día 25 del mismo, á cuyo efecto el Recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez.
- 2.ª Los interesados que, á pesar de haberles sido pre-

sentados los recibos no hubiesen satisfecho sus cuotas en el plazo señalado anteriormente, podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días del 26 al 30 siguientes, á cuyo efecto deberán recoger los recibos en el domicilio de los Recaudadores; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, se procederá contra los deudores por la vía de apremio, en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción antes mencionada.

Domicilio de los Recaudadores.

Distritos del Hospital, Inclusa, Congreso y Latina.—Recaudador: D. Félix López Arias, calle de San Carlos, número 3, segundo, izquierda.

Centro, Hospicio y Buenavista.—D. José Francos y Pérez, calle del Espéjo, núm. 4, principal, derecha.

Palacio, Chamberí y Universidad.—D. Alfonso González Belandres, calle de Carranza, núm. 22, segundo.
Madrid 3 de Diciembre de 1904.—El Administrador,
R. Novillo.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 18 al 24 del actual, según estado fecha 25 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arrendamiento.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	452.397'52
Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	30.677'21
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	9.973'54
TOTAL.....	493.048'27

Recaudado en el extrarradio por la Administración municipal.

En la semana del 18 al 24 de Noviembre del año corriente.....	9.997'71
Idem en iguales días del año anterior.....	8.597'53
EN MÁS... ..	1.400'18

Madrid 30 de Noviembre de 1904.—El Interventor, Diego Ayllón.

OBRAS MUNICIPALES

VIAS PUBLICAS

En ejecución durante los días del 24 al 30 Noviembre de 1904.

ACERAS

Plaza de Oriente, Princesa, Corredera de San Pablo, Mayor, ronda de Vallecas, Cava Baja y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de luz eléctrica, gas, agua, etcétera.

EMPEDRADOS

Princesa, Fuencarral, glorieta de San Bernardo, Hernani, Serrano, Pez, Pacífico, paseo del Prado, San Agustín; Huertas, ronda de Vallecas, Jovellanos, ronda de Segovia, paseo Imperial y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de luz eléctrica, gas, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Continúan: empedrado, Princesa, glorieta de San Bernardo, Serrano, Pez; asfaltado, plaza de Oriente, Bailén, Viaducto de la calle de Segovia y otras.

MÁQUINAS

La núm. 1, de servicio en la calle de Alfonso XII, tres días; en el paseo de Atocha un día.

La núm. 2, en la calle de Bravo Murillo, cinco días.

TALLERES

En el de carpintería, arreglo de carretillas viejas, astilado y arreglo de toda clase de herramientas.

En el de cerrajería, calzado, arreglo y aguzado de toda clase de herramientas.

Pintura, placas rotuladoras.

Jornales devengados en Noviembre último.

	Pesetas.
Caminos.....	15.530
Aceras.....	11.711'25
Empedrados.....	16.386'77
Topografía.....	392
Talleres....	783
Obra de la calle de Bailén.....	240
TOTAL.....	45.043'02

ENSANCHE

Trabajos realizados durante la semana del 24 al 30 de Noviembre de 1904.

ACERAS

1.ª Zona.—Obra nueva, instalación de encintado, Fernando el Católico y Andrés Mellado; instalación de aceras, Santa Engracia.

Tapado de calas.—Recorrido de la zona.

2.ª Zona.—Conservación, Ayala, Lista, Jorge Juan, Castelló, Príncipe de Vergara, Alcántara y Don Ramón de la Cruz,

3.ª Zona.—Conservación, Ferrocarril y Canarias.

EMPEDRADOS

1.ª Zona.—Obra nueva, instalación de pasos, Instituto Rubio y Santa Engracia; sustitución del afirmado, Andrés Mellado; instalación de cunetas, Fernando el Católico.

Tapado de calas.—Recorrido de la zona.

2.ª Zona.—Conservación, Príncipe de Vergara, General Pardiñas, Montera, Padilla, Lagasca, Jorge Juan y Juan Bravo.

Tapado de calas.—Jorge Juan, Goya, Ayala, Claudio Coello, Don Ramón de la Cruz y Velázquez.

3.ª Zona.—Obra nueva, Narciso Serra.

Conservación, Juan Duque, Mazarredo, Martín de Vargas, Moratines, Ferrocarril y Tarragona.

Tapado de calas, paseo Imperial.

CAMINOS

1.ª Zona.—Desmonte, Gaztambide; excavación, Fernando el Católico.

Conservación, los camineros en sus puntos.

2.ª Zona.—Obra nueva, Narváez, Juan Bravo entre Núñez de Balboa, Claudio Coello y plaza de Salamanca.

Conservación, los camineros en sus puntos.

3.ª Zona.—Los camineros en sus puntos.

TALLERES

En la fragua.—Aguzado de picos, clavos, etc.; construcción y arreglo de ruedas de carretillas y calzado de picos.

En el de carpintería.—Construcción y arreglo de carretillas.

En el de pintor.—Niveletas.

Relación de los servicios y trabajos hechos por el personal de la brigada de obreros bomberos durante el mes de Noviembre.

Trabajando en San Bernardino, obra de carpintería y albañilería, un capataz y 12 obreros, veinticuatro días.

Armado de un castillejo en el cerrillo del Rastro, un capataz y ocho obreros, veintidós días.

Idem de otro castillejo en Huerta Segura, para el traslado de una caldera de desinfección, un capataz y ocho obreros, catorce días.

Trabajando en la casilla de la 1.ª zona, obra de carpintería, dos obreros, ocho días.

En la plaza de la Cebada, obra de albañilería, dos obreros, veintidós días.

En la plaza de los Mostenses, obra de carpintería, dos obreros, veinte días.

En el armado de una casilla para los distritos de Palacio-Universidad, un capataz y cuatro obreros, once días.

A las órdenes de los señores Arquitectos del Ensanche, dos obreros, once días.

Quitando un cajón en la Virgen del Puerto y trasladarlo al Almacén general, un capataz y ocho obreros, un día.

Trabajando en la segunda Casa Consistorial, obra de albañilería, un capataz y cuatro obreros, dos días.

Quitando nieve todo el personal, dos días.

De escribiente en la oficina, un capataz, treinta días.

De ordenanza en la ídem, un obrero, treinta días.

GUARDAS

En la calle de la Arganzuela, dos obreros, todo el mes.

En la calle de Galileo, 34, un obrero, todo el mes.

En la calle de Alberto Aguilera, un obrero, todo el mes.

En el cerrillo del Rastro, dos obreros, veintiséis días.

En la calle de Segovia, un obrero, cuatro días.

Madrid 30 de Noviembre de 1904. —El Arquitecto municipal, P. Núñez Granés.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Servicios y trabajos realizados en la semana del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1904.

OBRAS POR CONTRATA

Construcciones de alcantarillas: las mismas que la semana pasada.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Construcción de absorbaderos, plaza de Oriente, calles del General Lacy, Hermosilla, Gravina y glorieta de Embajadores.

Reparación de urinario, calle de Alcalá.

Ídem de fuentes en la Prosperidad.

Ídem de viaje, calle de Lista.

Ídem de bocas de riego y fuentes.

Instalación de tuberías, calles de Jordán, Ilustración, Velázquez, ronda de Segovia y cuesta de la Vega.

Apertura de zanja, carretera de la Coruña.

REPARACIÓN DE BOCAS DE RIEGO

Fuencarral, 25 y 159; Hernán Cortés, 5; Olózaga, 12; Jorge Juan, 9; Apodaca, 12; plaza de la Paja, 8; Labrador, 24; San Ildefonso, 3; Princesa, 28; Cabeza, 25; Recoletos, 10; Argensola, 15; Goya, 1 y 5; Embajadores, 68; Santa Isabel, 52; Magdalena, 24; Cardenal Cisneros, 54; Desengaño, 12; Palma Alta, 40; plaza de las Cortes, 5; Corredera Baja, 32; ribera de Curtidores, 33; Mayor, 70, 90 y 92; jardín de Neptuno; Peña de Francia, 7; Colegiata, 7; Rey Francisco, 1; Miguel Servet, 11; Toledo, 79; paseo del Prado, 42; Alfonso XII, núm. 12; Valverde, 25; Olivar, 48; glorieta del Hospital, 12; Ayala, 20; Segovia, 10; Tutor, 12; Martín de los Heros, 12; Santa Teresa, 2; Atocha, 113; Concordia, 4; ronda de Atocha, farol 25; Zurita, 13; Serrano, 33; Marqués de Cubas, 7; Alcalá, 47; paseo de Recoletos, 20; Mendizábal, 32; paseo de Atocha, 20; Ferraz, 7.

EMPALMES

Ferraz, 4; San Bernardo, 54; cuesta de Santo Domingo, 9; Tetuán, 30; San Lorenzo, 10; San Oropio, 8; Amparo, 68 y 80; Florida, 16; Rey Francisco, 5; Lista, 3; Ave María, 24; Génova, 22; San Lucas, 19; Villanueva, 14, 18 y 20; puerta de Atocha, farol 2; San Vicente, 40; Mayor, 36; San Bernardo, 84 y 98; Quintana, 4 y 6; San Bernabé, 14; Bailén, 2 y 5; Duque de Rivas, 7; Conde Duque, 1; Amanuel, 11.

Madrid 1.º de Diciembre de 1904. —El Arquitecto Director, Emilio de Alba.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Asuntos despachados desde el 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1904.

Expedientes informados, 10.

Reconocimientos practicados, 9.

Madrid 1.º de Diciembre de 1904. —El Arquitecto municipal, P. A., Alfonso Ordás.

SEGUNDA SECCIÓN

Expedientes informados.

Concepción Jerónima, 31 y 33, alineación; Tetuán, 15, apertura de tienda de vinos y comida; Preciados, 19, sustituir canalón; Juan de Oñas, 14, licencia de alquilar; Tetuán, 42, denuncia de medianería; Puerta del Sol, 14, denuncia de revoco; Jaén, sin número, licencia de alquilar; Espoz y Mina, 12, revoco; Aduana, 9, ídem; San Roque, 8, apertura de depósito de vinos.

Madrid 2 de Diciembre de 1904. —El Arquitecto municipal, José L. Sallaberry.

TERCERA SECCIÓN

Expedientes despachados desde el 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre, ambos inclusive.

Hernán Cortés, 12, obras interiores; Madera, 39, licencia de alquilar; Torrijos, 29, apertura de carbonería; Pez, 24, con vuelta á Jesús del Valle, sobre licencia de construcción; Pez, 24 duplicado, con vuelta á Marqués de Santa Ana, sobre ídem, ídem; Pradillo y Quintanar, sin número, sobre ídem, ídem; Pelayo, 61, obras de defensa en carbonería; Regueros, 2, obras en carpintería; San Lucas, 5, ídem, ídem; Hernán Cortés, 8, renovación de licencia de cabrería; Barquillo, 27, colocar miradores; Augusto Figueroa, 43, recomponer miradores; Barquillo, 8, denuncia de despacho de aves; Augusto Figueroa, 7 y 9, reparación de cubiertas y medianerías; reconocimientos, 16.

Cementerios municipales. —Estudio de ampliación del proyecto aprobado.

Madrid 2 de Diciembre de 1904. —El Arquitecto municipal, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Asuntos despachados del 26 de Noviembre al 2 del corriente.

León, 35, ampliación de obras; Fé, 10, pescadería; Valencia, 2, despacho de pan; Lavapiés, 35, carpintería; Sombrerería, 1 y 3, casa de comidas; Amparo, 97, parte de dirección de obras; Valencia, 19, motores eléctricos; Doctor Fourquet, 5 y 7, denuncia de motor eléctrico; paseo de la Reina Cristina, 3, taller de coches; Ave María, 46, sidrería; Jardines del Buen Retiro, informe acerca de la alineación de los mismos por la calle de Alcalá; Príncipe, 35, artículos de molinería; Cabeza, 16, carpintería; Príncipe, 4, obras en los retretes. Reconocimientos, 10. Comunicación, 1.

Madrid 2 de Diciembre de 1904. —El Arquitecto municipal, José Urioste y Velada.

QUINTA SECCIÓN

Relación de los trabajos realizados desde el día 24 de Noviembre de 1904 al 1.º de Diciembre del mismo año.

Abades, 30 y Embajadores, 17, máquina «Minerva» y motor eléctrico; Amazonas, 20, mal estado de conservación; Bailén, 5, dirección de obras de saneamiento; Mancebos, 14, ídem, ídem, ídem; plaza de las Vistillas, 5, ídem, ídem, ídem; Mesón de Paredes, 41 y Amparo, 34, mal estado de conservación interior y revoco; plaza de la Villa, 4, Rollo y Sacramento, denuncia de ruina; plaza de San Miguel, 6, mal estado de revoco; Verdad, 2 y 10, mal estado de conservación; carretera de Toledo, 2, ídem, ídem, ídem; Mesón de Paredes, 81, motor eléctrico y amasadora mecánica en tahona; Arganzuela, 15, despacho de pan; Cava Alta, 16, conversión en rejas de dos huecos de portada; Mira el Río Baja, 16, sustitución de tornapuntas por piés derechos y denuncia de obras sin licencia; Mesón de Paredes, 71, apertura de tienda de vinos; Cava Baja, 17, ídem, ídem, ídem; Peña de Francia, 6, revoco y blanqueo de patio; Verdad, 1, mal estado de conservación; Arganzuela, 22, cobertizo sin licencia; Rodas, 10, incidente sobre taller de tinte.

Madrid 1.º de Diciembre de 1904. —El Arquitecto municipal, Francisco Andrés Octavio.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes despachados durante la presente semana.

Expedientes de inf rmes de expropiación, 3; obras de reforma, 2; vaquería, 1; industrias, 8; tener cabras, 2; parte de alturas, 2; incidencia, 1. Total, 19. Reconocimientos, 15.

Madrid 1.º de Diciembre de 1904.—El Arquitecto municipal, Pablo Aranda

SEGUNDA SECCIÓN

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 21.
Reconocimientos practicados, 15.

Madrid 1.º de Diciembre de 1904.—El Arquitecto municipal, Alberto Albiñana.

POLICÍA URBANA

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1904.

Denuncias.—Distrito del Centro, 51; Hospicio, 59; Chamberí, 27; Buenavista, 43; Congreso, 39; Hospital, 27; Inclu-

sa, 33; Latina, 29; Palacio, 16; Universidad, 52. Sección montada, 50. Total, 426.

Servicios.—Distrito del Centro, 18; Hospicio, 37; Chamberí, 5; Buenavista, 4; Congreso, 13; Hospital, 9; Inclusa, 4; Latina, 2; Palacio, 12; Universidad, 10. Total, 114.

Al quemadero, por el personal de los distritos del Hospicio y Congreso dos vacas y por el de la Inclusa un fardo de bacalao.

Servicios prestados por el cuerpo de Bomberos durante la semana del 24 de Noviembre al 1.º de Diciembre ambos inclusive.

Día 24, glorieta de Quevedo, 7; se recibió el aviso á las doce y quince de la mañana y se terminó á la una y quince de la misma; consistió el incendio en hollín de chimenea.

Día 25, Ave María, 11; se recibió el aviso á las ocho y treinta y cinco de la noche, y se terminó á las nueve de la misma; consistió el incendio en hollín de chimenea.

Día 28, Carolinas, 10; se recibió el aviso á las cinco de de la tarde, y se terminó á las siete y treinta de la misma; consistió en desagüe.

Día 28, Preciados, 88; se recibió el aviso á las once de la mañana, y se terminó á las once y cuarenta y cinco de la misma; consistió el incendio en hollín de chimenea.

Día 30, Lechuga, 3; se recibió el aviso á la una y quince de la mañana, y se terminó á la una y quince de la tarde; consistió el incendio en hollín de chimenea.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 11; ídem íd. por el segundo íd., 15; ídem íd. por los Capataces, 60.

Madrid 1.º de Diciembre de 1904.—El Arquitecto Jefe, Isidoro Delgado.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1904.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	21	30	27	»	»	13	41	35	59	16	242
Por infracción de la ley del Descanso dominical.....	13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	2
TOTALES.....	34	30	27	»	»	13	43	35	59	16	257
Juicios celebrados sobreseídos.	»	»	»	»	»	»	»	3	19	»	22
Idem apercibidos.....	1	3	»	»	»	1	10	3	2	»	20
Idem multados.....	1	11	»	»	»	6	29	12	»	»	59
TOTALES.....	2	14	»	»	»	7	39	18	21	»	161
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	2	52	»	»	»	30	198	35	»	»	317
Juicios al apremio.....	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	8
Juicios pendientes.....	19	16	»	»	»	6	4	17	48	28	138
Al Juzgado Municipal.....	»	16	»	»	»	»	»	»	»	»	16

No se ha verificado juicios ni denuncias en las Tenencias de Alcaldía de los distritos de Buenavista y Congreso.

Inspección general de Carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 2; cartillas para cocheros, renovadas, 3; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 50; oficios dirigidos á la «Unión de Cocheros», 2; altas y bajas de cocheros, 2; volantes de citación, 18.

El día 25 se hizo entrega á D. Félix Llorente, de un paraguas que se dejó olvidado en el coche de plaza 207.

El día 30 se entregó á Sor Cándida Cadarso, un talego de ropa que contenía varios objetos, entre estos un sobre con 318 pesetas en metálico, encontrado en la vía pública.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 24 al 30 del mes actual.

Número de experimentos practicados.....	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima litros. .	94'08
Idem id. id., mínima, id.....	98'28

Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros	95'57
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.	21'8
Idem id. id., mínima, id.	24
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	39
Oscilación mínima id.....	38

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 30 de Noviembre de 1904.—El Jefe de alumbrado y comprobación, Fausto Garagarza.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante la semana.

Centro, 206 horas; Hospicio, 413 horas; Chamberí, 29 horas y 15 minutos; Buenavista, 352 horas y 40 minutos; Congreso, 122 horas y 20 minutos; Hospital, 104 horas y 45 minutos; Inclusa, 102 horas y 5 minutos; Latina, 50 horas y 40 minutos; Palacio, 488 horas y 15 minutos; Universidad, 156 horas. Total, 2.025 horas.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital, desde las cinco y diez minutos de la tarde hasta las seis y veinte minutos de la mañana, en los días del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1904.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 25 de Noviembre al 1.º de Diciembre de 1904.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio.	10	20	62	120	40	32	60	32	39	21	445
Idem en consulta general.	7	19	70	16	51	23	32	29	36	14	299
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	53	»	31	»	84
Idem en la especial de niños ...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la id. de la vista.....	»	17	»	»	83	»	»	»	»	»	100
Operaciones en la id. de la vista	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	99	52	102	68	18	62	121	64	104	68	758
Partos y abortos asistidos.....	2	2	2	»	»	»	3	4	»	2	15
Vacunaciones.....	»	5	»	»	»	»	»	8	»	»	13
Revacunaciones.....	2	12	»	»	»	»	»	»	»	»	14
Reconocimiento de enajenados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de cadáveres.....	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	3
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	121	128	236	204	201	118	269	137	210	106	1.730

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL			
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad				
Medicinas.....	19	91	134	81	48	190	100	61	111	35	870			
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Aparatos ortopédicos.....	»	»	3	»	1	2	3	2	»	»	11			
Leche de {	»	»	Burras.....	»	»	»	»	1	»	»	2			
			Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	»			
			Vacas.....	»	4	»	2	8	1	2	17	»	34	
Pensiones de lactancia.....	2	»	»	3	8	9	3	»	»	»	25			
			Pan.....	17	17	»	14	79	16	17	14	»	174	
Viveres. {	»	»	Carne.....	17	17	14	14	79	16	17	14	»	195	
			Tocino.....	17	17	14	14	79	16	17	14	7	»	195
			Garbanzos.....	17	17	14	14	79	16	17	14	7	»	195
Carbón.....	17	17	14	14	79	16	17	14	»	»	188			
Ropas... {	»	»	Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
			Envolturas.....	2	»	»	»	1	»	»	»	»	3	
			Abriguitos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.....	108	181	193	156	461	282	191	136	149	35	1.892			

SANIDAD

LABORATORIO MUNICIPAL

Reseña de los trabajos realizados en los días del 25 de Noviembre al 1 de Diciembre de 1904.

ANÁLISIS DE LAS AGUAS POTABLES

AGUA DEL LOZOYA

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	25	26	27	28	29	30	1
Residuo fijo en disolución á + 180° C. gramos por litro.	0,056	0,056	»	0,056	0,055	0,056	0,055
Idem en suspensión.....	0,001	0,001	»	0,001	0,001	0,001	0,001
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0,005544	0,007623	»	0,005292	0,006426	0,006048	0,005670
Idem id. id. en líquido alcalino.....	0,005544	0,007560	»	0,005292	0,006363	0,006048	0,005607
Oxígeno disuelto.....	0,01106	0,01108	»	0,00992	0,01276	0,01180	0,01287
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	Inapreciable.	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal, id. id.....	Idem.	Idem.	»	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.

AGUA DEL LOZOYA.—CANALILLO

COMPONENTES DEL AGUA DETERMINADOS CUANTITATIVAMENTE	DÍAS DE LA SEMANA						
	25	26	27	28	29	30	1
Residuo fijo en disolución á + 180° C. por litro.....	0,055	0,055	»	0,055	0,056	0,056	0,056
Idem en suspensión.....	0,003	0,001	»	0,001	0,002	0,002	0,002
Materia orgánica total representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0,006048	0,008001	»	0,005607	0,007686	0,006300	0,005355
Idem id. id. en líquido alcalino.....	0,005985	0,007938	»	0,005544	0,007560	0,006048	0,005292
Oxígeno disuelto.....	0,01090	0,01160	»	0,01060	0,01180	0,01180	0,01180
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	Inapreciable.	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.	Indicios.	Inapreciable.
Idem amoniacal, id. id.....	Idem.	Idem.	»	Indicios.	Indicios.	Idem.	Idem.

VIAJES ANTIGUOS

DÍAS	NOMBRE DE LOS VIAJES	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	Materia orgánica total representada en ácido oxálico.		OXÍGENO disuelto.	POR REACCIÓN DIRECTA	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal.	Nitrógeno nitroso
25	Retamar (Primer Vivero).....	0,295	Inapreciable.	0,002961	0,002961	0,00710	Inapreciable.	Inapreciable.
26	Casa de Campo (Fuente mineral).....	0,285	0,006	0,008190	0,008686	0,00736	Indicios.	Contiene
27	»	»	»	»	»	»	»	»
28	Retiro (Fuente de la Salud).....	0,410	Inapreciable.	0,003150	0,003150	0,00772	Inapreciable.	Inapreciable.
29	Fuente del Berro (Plaza de Toros).....	0,779	Idem.	0,003843	0,003780	0,00792	Idem.	Idem.
30	»	»	»	»	»	»	»	»
1	Amaniel (travesía de la Cruz Verde).....	0,379	Inapreciable.	0,003213	0,003150	0,00710	Inapreciable.	Inapreciable.

Durante los días á que hacen referencia los precedentes análisis no se ha observado ninguna alteración en las aguas objeto de los mismos, habiéndose apreciado tan sólo una mayor opalinidad en la del Canalillo, con relación á la del Depósito, y un aumento en la totalidad de la materia orgánica, así como la presencia de nitrógeno amoniacal, evidenciada por reacciones directas en los días 28 al 1; manifestaciones todas de la constante infección del agua de la expresada procedencia.

Según costumbre, los análisis químico y bacteriológico se han comenzado simultáneamente en muestras de agua recogidas en la misma forma, sin que por la inevitable duración de los segundos podamos adelantar dato alguno en la presente nota.

ANÁLISIS

Durante la semana se han presentado para su análisis 45 muestras de diversa naturaleza y procedencia.

MATERIAS ALIMENTICIAS DENUNCIADAS Á LOS ILUSTRÍSIMOS SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE, COMO PERJUDICIALES PARA LA SALUD

Guisantes teñidos con sulfato de cobre, Ruda, 15 y 17, tienda.

Conserva de pisto alterada, Ruda, 15 y 17, tienda.

Conserva de tomate alterada, plaza de Olavide, 4, tienda, y Mesón de Paredes, 55, tienda.

Jabón con exceso de álcali, Amparo, 65 y 67, tienda.

Leche aguada, San Andrés, 11, lechería, y Santa Engracia, 85, lechería.

Azafrán con bórax, Jovellanos, 8, tienda, y Humilladero, 18, tienda.

VISITAS PRACTICADAS POR LOS INSPECTORES QUÍMICOS

Almacenes y tiendas de ultramarinos, 58; almacenes y tiendas de vinos, 36, vaquerías y lecherías, 3; pastelerías, 6;

casa de comidas, 1; fonda, 1; confiterías, 6; chocolatería, 1; cervecerías, 3; cafés, 3; fábrica de cerveza, 1; peluquerías, 3; tahonas, 2; prenderías, 7; panadería, 1; visita de cuartos desalquilados, 15; almacén de pieles, 1; servicios de higiene, 2. Suman, 150.

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VACUNA CONTRA LA VIRUELA

No habido necesidad de preparar vacuna.

SERVICIO DE TRASLADO DE ENFERMOS CONTAGIOSOS

Se han trasladado 6 enfermos con viruela y uno con tifus, total, 7.

SERVICIO DE PREPARACIÓN DE VIRUS CONTRA LAS RATAS

Se han servido 22 pedidos.

SERVICIO DE COMPROBACIÓN DE LA RABIA

No se ha solicitado ninguno.

INSPECCIÓN DE MATADEROS

Reses reconocidas y sacrificadas, 1.606 vacunas, 2.281 lanares, 532 terneras y 1.518 cerdos.

Por carecer de las necesarias condiciones para la matanza se han desechado 10 vacas.

Por estar enfermas se han inutilizado una vaca y 16 cerdos.

Además se han inutilizado 116 ñiñatos, 120 kilos de carne, 62 pulmones y 86 hígados.

DESINFECCIÓN

Número de desinfecciones practicadas á domicilio, 753.
Idem de ropas desinfectadas, 466.

SERVICIO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Comunicaciones y expedientes ingresados, 10.
Idem íd. salidos, 166.

Número de registros, 2.916.

Madrid 2 de Diciembre de 1904. — El Director Jefe de Laboratorio, Dr. C. Chicote.

JUNTA TÉCNICA MUNICIPAL DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Resumen de los trabajos realizados por esta Junta durante el mes de Noviembre del año actual.—Interior y Ensanche.

Informes en expedientes de obras de nueva construcción, 13.

Idem en íd. de íd. de reforma, 3.

Idem en íd. de licencias para alquilar, 9.

Idem en íd. de íd. para obras generales y parciales de saneamiento, 154.

Idem en íd. solicitando placas de saneamiento, 22.

Idem sobre denuncias de casas en condiciones antihigiénicas, 3.

Idem en partes de dirección facultativa de obras de saneamientos, remitidas por los Sres. Tenientes de Alcalde, 8.

Comunicaciones dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, 1.

Certificaciones expedidas, 30.

Placas de saneamiento concedidas, 30.

Visitas de inspección verificadas, 36.

Reconocimientos de red de desagüe en construcciones de nueva planta, según partes recibidos en la Secretaría, en cumplimiento del acuerdo municipal de 14 de Febrero de 1902, 1.

Consultas evacuadas sobre casos especiales é interpretación del Bando sobre higiene urbana, 74.

Citaciones verificadas, 63.

Sesiones celebradas, 8.

Suma, 455.

Madrid 30 de Noviembre de 1904. — El Secretario, F. Montaldo.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 23 al 29 de Noviembre de 1904, y su comparación con igual período del año anterior.

RESES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1904.....	1.508	555	2.298	2	2.295	301.528'6	25.198	21.550'4	6	227.572'5	11.668'90
1905.....	1.519	561	1.945	»	2.940	284.877'7	17.728	22.088'9	»	177.222'5	15.414'70
Diferencia.) En más.....	189	104	555	2	»	16.450'9	5.470	1.261'5	6	50.550'2	»
) En menos.....	»	»	»	»	645	»	»	»	»	»	746'20
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1904.....	65.715	22.546	255.511	19.114	56.875	15.372.147'8	975.846'5	2.145.503'8	127.003'8	5.816.026'5	505.055'80
1905.....	65.289	15.432	2.612.266	4.938	56.785	15.154.152'8	724.684	2.495.550'9	54.295'8	5.605.547'5	489.691'20
Diferencia..) En más.....	2.426	6.894	»	14.152	88	218.015	249.165'5	»	92.708	210.479'2	15.542'60
) En menos.....	»	»	955	»	»	»	»	519.767'1	»	»	»

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué el de 1'50 á 1'65 pesetas el vacuno, 1'44 á 1'60 los lanares y 1'90 á 2'00 el de cerda.

Procedencia del ganado.—Madrid, 46 vacas, 26 terneras, 215 lanares y 315 cerdos; Toledo, 109 vacas, 47 terneras, 468 lanares y 543 cerdos; Ciudad Real, 90 vacas, 40 terneras, 654 lanares y 589 cerdos; Badajoz, 85 vacas, 35 terneras, 349 lanares y 416 cerdos; Córdoba, 74 vacas, 49 terneras, 613 lanares y 432 cerdos; Oviedo, 209 vacas y 81 terneras; Pontevedra, 215 vacas y 83 terneras; Orense, 244 vacas y 68 terneras; Coruña, 185 vacas y 66 terneras; Lugo, 251 vacas y 60 terneras.

Reses desechadas en vida.—Once vacas y una lanar.

Reses inutilizadas.—Dos carneros, dos canales enteras de cerdo y los magros de trece.

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías de contratación.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno. A 0'15 pta.	Rastras de idem. A 0'10 pta.	Caballar. A 0'15 pta.	Mular. A 0'15 pta.	Asnal. A 0'10 pta.	CARROS A 0'25 pta.	Contratos y guías. A 1'50 pta.	
Día 16 de Noviembre.....	53	»	»	»	»	»	»	7'95
Día 17.....	64	»	30	188	68	18	10	68'60
Día 18.....	76	»	»	»	»	»	»	11'40
Día 19.....	55	1	»	»	»	»	»	8'35
Día 21.....	90	1	»	»	»	»	»	13'60
Día 22.....	57	2	»	»	»	»	»	8'75
TOTAL.....	395	4	30	188	68	18	10	118'65

Derechos recaudados por estancias de ganados y expedición de guías de contratación.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO							IMPORTE — PESETAS
	Vacuno. A 0'15 pts.	Rastras de idem. A 0'10 pts.	Caballar. A 0'15 pts.	Mular. A 0'15 pts.	Asnal. A 0'10 pts.	Carros. A 0'25 pts.	Contratos y guías A 1'50 pts.	
Día 23 de Noviembre de 1904....	52	»	»	»	»	»	»	7'80
Día 24.....	47	10	40	143	54	18	7	55'90
Día 25.....	29	»	»	»	»	»	»	4'35
Día 26.....	37	»	»	»	»	»	»	5'55
Día 27.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 28.....	49	»	»	»	»	»	»	7'35
Día 29.....	55	1	»	»	»	»	»	8'35
TOTAL..	269	11	40	143	54	18	7	89'30

PRECIO MEDIO EN PLAZA

durante los días del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1904, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'25 pesetas.—Ternera, kilo 2'90.—Carnero, kilo 2'15.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 4'00.—Lomo, kilo 2'75.—Manteca, kilo 2'25.—Chorizos, docena 3'25.

AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'75 pesetas.—Palominos, par 1'25.—Pichones, par 1'50.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 2'00 pesetas.—Sardinas, kilo 1'00.—Besugos, kilo 1'60.—Pajeles, kilo 2'10.—Calamares, kilo 1'90.—Salmonetes, kilo 2'15.—Almejas, kilo 1'13.—Langostas, una 5'75.—Congrio, kilo 2'50.—Truchas, kilo 4'25.—Salmón, kilo 8'25.—Lenguados, kilo 3'50.—Percebes, kilo 1'90.—

Pescadillas, kilo 2'00.—Lubinas, kilo 2'25.—Anguilas, kilo 0'95.—Mero, kilo 1'75.—Escabeche, kilo 2'75.—Boquerones, kilo 0'75.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30 pesetas.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'17.—Tomates, kilo 0'25.—Judías verdes, kilo 0'30.—Ajos, kilo 0'30.—Coliflores, docena 3'75.—Naranjas, ciento 4'75.—Limones, ciento 6'00.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'35 pesetas.—Vino, litro 0'63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19 pesetas.—Carbón mineral, kilo 0'08.—Carbón de cok, kilo 0'09.—Petróleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos, ciento 13'00 pesetas.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 24 al 30 de Noviembre de 1904 y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1904	1903	1902	1901	1900	1899
Nuestra Señora de la Almudena..	211	301	193	293	279	268
San Justo.....	19	22	7	21	20	15
San Lorenzo.....	15	12	18	15	20	13
Santa María.....	3	7	10	17	13	7
San Isidro.....	5	1	5	4	16	7
Civil.....	1	»	2	1	»	»
	254	343	235	351	348	311
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	31	29	32	24	24	21

Imprenta Municipal.